

Guatemala, 31 de Julio de 2014.

Ingeniero  
Edwin Ramón Rodas Solares  
Vice Ministro de Energía y Minas  
Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-78-2014**, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de julio de 2014.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General; derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Resolución aprobando bases, especificaciones formulado de cotización, para la adquisición de Equipo de Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas. Expediente número DGA-COTIZ-002-2014.
- ❖ Providencia a la DGH, conocimiento y efectos procedentes informe mensual de servicios de salud correspondiente al mes de marzo de 2014, presentado por la entidad PERENCO GUATEMALA LIMITED, Expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo solicitado por la UAJ, con relación a la solicitud de autorización para dar por terminado el proceso económico coactivo número 439-2007, requerido por la PGN, Expediente oficio número 78-2014 BMH/jfmg
- ❖ Resolución aprobando Inscripción definitiva como gran usuario de electricidad de la entidad Servicios para Centrales, S.A., Expediente número DGE-199-2012.
- ❖ Resolución aprobando Inscripción definitiva como gran usuario de electricidad de la entidad Hulera del Norte, S.A., Expediente número DGE-055-2013.
- ❖ Providencia al Depto de Registro, realizar la anotación respectiva y conocimiento y resguardo, archivo, información presentada por la entidad ELECTRO GENERACIÓN, S.A., Expediente número DGE-115-2013.
- ❖ Resolución enmendando el procedimiento de la denuncia presentada por el señor Manuel Alfredo Rodríguez, contra la entidad EEGSA. Expediente número DCC-208-2009,
- ❖ Providencia a la DGE, atender lo solicitado por este Despacho Superior, con relación a la petición realizada por la Secretaría de Planificación y Programación General de la Presidencia. SEGEPLAN, Expediente sin número.

- ❖ Providencia a la UAJ, Conocimiento y efectos legales procedentes, memorial planteado conflicto de jurisdicción, por parte de la entidad EEGSA, Expediente número DCC-208-2009.
- ❖ Certificación del expediente administrativo identificado con el número DCC-208-2009, para remitir al Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, memorial presentado desistimiento planteado por la entidad EEGSA, Expediente número GJ-194-2011.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, diligencias relacionadas con aplicación de sanción a la entidad EPI, S.A., por parte de este Ministerio, Expediente número DGH-213-2014.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, diligencias relacionadas con aplicación de sanción a la entidad PERENCO GUATEMALA LINTIED, por parte de este Ministerio, Expediente número DGH-242-2014.
- ❖ Providencia y certificación a la PGN, iniciar proceso económico coactivo, en contra de la entidad Gas Nacional, S.A., Expediente número DGH-1139-06.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de inscripción temporal como gran usuario de electricidad, de la entidad ECOPLAZA SERVICIOS, Expediente número DGE-97-2014.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de inscripción definitiva como gran usuario de electricidad, de la entidad SCENTIA PERFUMERIA, S.A., Expediente número DGE-118-2013.
- ❖ Resolución aprobando extinción de licencia de explotación minera, denominada El Potosí, cuya titular es la señora María Mirna Padula Lemcke de Zelaya, Expediente número CT-117.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-C-85.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-C-88.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-D-58.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-C-71.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de gastos y costos adicionales incurridos por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011.
- ❖ Providencia a la PGN, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de cobro económico coactivo, en contra del señor MARCO ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ, Expediente número LEXT-044.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de desistimiento presentado por la entidad TRECSA, sobre la constitución de servidumbre planteada, Expediente número DGE-153-2013.
- ❖ Resolución aprobando ampliación de área y mineral solicitado por el señor Sergio Antonio Vargas Rodríguez, Expediente número LEXT-493.

- ❖ Providencia a la DGH, conocimiento y efectos legales procedentes solicitud de modificación al programa de capacitación de personal guatemalteco correspondiente al año 2014. Expediente número DGH-720-2013.
- ❖ Providencia a la entidad solicitando licencia ambiental vigente, y cronograma de actividades actualizado para el proyecto hidroeléctrico el POJOM I, de la entidad Generadora del Río, S.A., Expediente Número DGE-221-2011.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes memorial planteando desistimiento total a la solicitud de modificación de la resolución 165 del diecinueve de enero de dos mil catorce, presentado por la entidad Medio Ambiente y Generación de Energía, S.A., Expediente número DGE-162-2008.
- ❖ Resolución no admitiendo para su trámite recurso de revocatoria planteado por los señores de apellidos Franco Cordón en el expediente número SEXT-002-12.
- ❖ Resolución no admitiendo para su trámite recurso de revocatoria planteado por la señora Mary Johnson thompson en el expediente número SEXT-002-12
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de gastos y costos adicionales incurridos por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011.
- ❖ Resolución avalando informe de gastos y costos adicionales aprobados por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, incurridos por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes solicitud de cancelación de inscripción como gran usuario de electricidad de la entidad Alkatextil, S.A., Expediente número DGE-65-2011.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes solicitud de actualización y cancelación de inscripción como gran usuario de electricidad de la entidad Editorial visión Tres Mil Uno, S.A., Expediente número DGE-265-2008.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de otorgamiento de licencia de explotación solicitada por la entidad Resources, S.A., Expediente número SEXT-040-08.
- ❖ Providencia ordenando el archivo provisional del expediente hasta que llegue el momento procesal oportuno para resolver en definitiva, solicitud de autorización temporal para utilizar bienes de dominio público de la entidad Fuerza de Gravedad, S.A., Expediente número DGE-126-2013.
- ❖ Resolución dando por cumplidas las obligaciones contractuales de la entidad Inversiones Agrícolas Diversificadas, S.A. Expediente número DGE-439-2008.
- ❖ Resolución aprobando programa de capacitación de personal guatemalteco de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-155-2014.
- ❖ Resolución aprobando formulario, bases de cotización especificaciones técnicas y generales del proceso de cotización para la adquisición de Cupones o Vales de Combustible para los vehículos que están al servicio de la dirección superior del Ministerio de Energía y Minas, para el año 2014. Expediente número DGA-COTIZ-03-2014.